



GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC1256_3: Elaborar prótesis faciales y corporales para caracterización”

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: CARACTERIZACIÓN DE PERSONAJES

Código: IMP396_3

NIVEL: 3



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC1256_3: Elaborar prótesis faciales y corporales para caracterización.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en la elaboración de prótesis faciales y corporales para caracterización, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.



1. Valorar las características físicas del actor en relación con el personaje, determinando el tipo de productos y materiales utilizados en los procesos de obtención de prótesis faciales y corporales definidos en el proyecto de caracterización, cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales, medioambientales, de seguridad e higiene para la protección del cliente, así como las normas deontológicas que garanticen la confidencialidad y protección de datos del cliente.

- 1.1 Analizar las especificaciones de los bocetos y del cuaderno de caracterización, valorando los rasgos y características del intérprete en relación a las prótesis que requiera la realización del personaje.
 - 1.2 Analizar las características físicas del intérprete, relacionándolas con las del diseño y documentación del personaje, identificando los puntos importantes y considerándolos en la ejecución de las diferentes prótesis.
 - 1.3 Analizar la morfología del rostro, cabeza y cuerpo, su geometría, sus líneas de forma directa y con ayuda de fotografías y grabaciones de vídeo, definiendo las partes que necesitan su transformación.
 - 1.4 Seleccionar adhesivos, cosméticos y otros productos de caracterización, para la aplicación y adaptación de prótesis cutáneas para la creación del personaje, analizando el tipo y estado de la piel, del cabello y del pelo, previniendo lesiones y reacciones no deseadas.
 - 1.5 Interrogar al intérprete sobre las posibles alergias o intolerancias a los componentes de los cosméticos y productos que se utilizan en los procesos de obtención de prótesis, ejecutando en caso necesario, una prueba de tolerancia y reflejando los datos en la ficha técnica.
 - 1.6 Reflejar en la ficha técnica las especificaciones necesarias sobre el tipo de prótesis y sus características para las transformaciones del rostro, cuerpo, cabeza, cuero cabelludo, además de las posibles precauciones, contraindicaciones, intolerancias, preparación de la piel, cuidados posteriores, otros, y los resultados de la valoración de la prueba de tolerancia a los componentes de los cosméticos y productos seleccionados en los procesos de obtención de prótesis.
 - 1.7 Aplicar los procedimientos de evaluación para la calidad de los procesos, para toma de medidas y elaboración de patrones, para la obtención de prótesis faciales, corporales, ungueales, oculares o dentales, aplicándose en todas las fases, controlando la preparación de los medios, el desarrollo de las técnicas y el resultado obtenido en función del diseño propuesto para la caracterización.
- Desarrollar las actividades cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales y de seguridad e higiene para la protección del cliente aplicables.
 - La conducta profesional se atiene a las normas deontológicas que garanticen la confidencialidad y protección de datos del cliente.

2. Seleccionar los productos y materiales necesarios para la elaboración de las diferentes prótesis faciales y corporales, en función de la técnica seleccionada y las especificaciones del diseño, atendiendo a las indicaciones y precauciones de uso aconsejadas por el laboratorio fabricante, cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales, medioambientales y de seguridad e higiene, así como las normas deontológicas que garanticen la confidencialidad y protección de datos del cliente.



- 2.1 Analizar el resultado del estudio del boceto del personaje y de las características del intérprete, seleccionando los productos y materiales necesarios, según el tipo de prótesis especificada en la documentación.
 - 2.2 Seleccionar los productos y materiales utilizados en cada una de las fases de elaboración de los distintos tipos de prótesis, en función de la técnica empleada.
 - 2.3 Consultar la documentación actualizada sobre productos y técnicas, tanto en soporte papel como informático antes de su selección.
 - 2.4 Clasificar el equipo necesario para la elaboración de prótesis: productos, materiales, útiles, cosméticos, otros, ordenándolos para su correcta y rápida localización.
 - 2.5 Determinar los cálculos y medidas de los productos para las mezclas.
 - 2.6 Preparar los productos y cosméticos, realizando las operaciones físico-químicas de pesado, medido, mezclado, agitado, homogeneizado y otros, facilitando su manipulación, aplicación y permanencia.
 - 2.7 Aplicación el control de calidad en la selección, manipulación y utilización de los productos y cosméticos.
- Desarrollar las actividades cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales, medioambientales y de seguridad e higiene aplicables.
 - Desarrollar las actividades atendiendo a las indicaciones y precauciones de uso aconsejadas por el laboratorio fabricante y cumpliendo las normas de calidad en los procesos de selección y preparación de productos y materiales para la elaboración de prótesis faciales y corporales.

3. Preparar al intérprete para la toma de medidas para la fabricación de prótesis faciales y corporales respetando las condiciones de seguridad e higiene para la protección del cliente, atendiendo a las indicaciones y precauciones de uso aconsejadas por el laboratorio fabricante, cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales, así como las normas deontológicas que garanticen la confidencialidad y protección de datos del cliente.

- 3.1 Informar al intérprete sobre el proceso de toma de medidas, explicándole las sensaciones causadas, durante este proceso, mencionando especialmente las correspondientes a una reacción no deseada, para que en su caso, pueda comunicarla.
 - 3.2 Acomodar al intérprete en la posición necesaria para la obtención de moldes: faciales, corporales, ungueales, oculares o dentales, protegiendo las zonas de aplicación.
 - 3.3 Identificar las características de la piel y los riesgos de intolerancia o alergia que puedan presentarse a los productos empleados para la toma de medidas u obtención de moldes, formulando preguntas al intérprete y ejecutando las pruebas de sensibilidad.
 - 3.4 Preparar las zonas seleccionadas para la obtención de los moldes, aplicando las técnicas de limpieza, hidratación, entre otras.
 - 3.5 Proteger la ropa, accesorios y complementos del intérprete con los medios adecuados evitando manchas u otro tipo de accidentes.
- Desarrollar las actividades cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales, medioambientales y de seguridad e higiene aplicables.



- Desarrollar las actividades atendiendo a las indicaciones y precauciones de uso aconsejadas por el laboratorio fabricante.
- Desarrollar las actividades atendiendo a las normas deontológicas que garanticen la confidencialidad y protección de datos del cliente.

4. Obtener moldes del intérprete para la elaboración de prótesis siguiendo las especificaciones establecidas en el boceto y en el cuaderno de caracterización, en condiciones de seguridad e higiene para la protección del cliente, atendiendo a las indicaciones y precauciones de uso aconsejadas por el laboratorio fabricante de los productos, cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales, así como las normas deontológicas que garanticen la confidencialidad y protección de datos del cliente.

- 4.1 Acomodar al intérprete, protegiéndole según los requerimientos de las técnicas y productos seleccionados.
 - 4.2 Comprobar que el producto para la obtención del molde tiene el grado de flexibilidad indicado, empleando la cantidad necesaria, cubriendo totalmente la zona delimitada y despegándolo sin que se rompa.
 - 4.3 Aplicar los productos para la obtención del molde negativo con el intérprete inmóvil durante el tiempo necesario para el fraguado de los productos, manteniendo una comunicación constante durante el tiempo que dure el proceso.
 - 4.4 Ejecutar la toma de medidas empleando los productos para la obtención del molde para prótesis dentales y oculares, respetando las medidas de higiene sanitaria e inocuidad adecuadas a estas zonas.
 - 4.5 Aplicar las medidas higiénico-sanitarias y las precauciones específicas en las zonas dentales y oculares en la ejecución de toma de medidas para la elaboración de prótesis para dichas zonas.
 - 4.6 Retirar el negativo con cuidado obteniéndolo sin desperfectos, evitando daños en la piel, el pelo y en las zonas donde se hayan aplicado los productos.
 - 4.7 Obtener el negativo, reflejando todas las medidas, relieves, rasgos y características de la zona seleccionada del intérprete, obteniendo el positivo lo más fiel posible para el modelado.
 - 4.8 Preparar el negativo lijando todas las irregularidades, evitando la deformación del nuevo molde o positivo y aplicando un producto impermeabilizante en las superficies de trabajo.
 - 4.9 Aplicar el producto con la consistencia precisa para la obtención del positivo, permitiéndole el acceso a todos los espacios del molde, consiguiendo así, que la reproducción de la zona seleccionada sea lo más exacta posible.
 - 4.10 Retirar el molde negativo, procurando que el positivo quede en perfectas condiciones para la ejecución del modelado, aplicando los procedimientos para la evaluación de la calidad de los procesos en la obtención de moldes del intérprete.
 - 4.11 Elaborar una base para el positivo, fijándolo y sujetándolo con los materiales específicos, desarrollando el trabajo en condiciones de estabilidad.
- Desarrollar las actividades cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales, medioambientales y de seguridad e higiene para la protección del cliente aplicables.
 - Desarrollar las actividades atendiendo a las indicaciones y precauciones de uso aconsejadas por el laboratorio fabricante y cumpliendo las normas de calidad en los procesos de obtención de moldes del intérprete.



- Desarrollar las actividades atendiendo a las normas deontológicas que garanticen la confidencialidad y protección de datos del cliente.

5. Obtener prótesis con técnicas de modelado sobre positivos para la caracterización de personajes y elaboración de efectos especiales de maquillaje de caracterización de acuerdo al diseño, en condiciones de seguridad e higiene para la protección del cliente, atendiendo a las indicaciones y precauciones de uso de los productos utilizados, aconsejadas por el laboratorio fabricante, cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales, así como las normas deontológicas que garanticen la confidencialidad y protección de datos del cliente.

- 5.1 Analizar con precisión el boceto y la información sobre las características del personaje, ajustando la dimensión y el grosor del modelado, obteniendo las prótesis definidas y adaptadas a las medidas y volúmenes del intérprete seleccionado para la aplicación de las prótesis.
 - 5.2 Modelar la superficie del positivo con productos como cera, arcilla, plastilina, otros, para la elaboración de los negativos de las prótesis.
 - 5.3 Manejar con destreza los útiles para el modelado, limpiándolos con los productos indicados para el tipo de material con el que estén fabricados.
 - 5.4 Comprobar que el positivo y el negativo, se encuentran limpios, secos y en condiciones óptimas para la aplicación del agente impermeabilizante.
 - 5.5 Rellenar con el producto para la obtención del negativo de las prótesis todos los resquicios del molde sin que rebase, teniendo éste la consistencia precisa, depositando posteriormente la totalidad del producto para la elaboración de las prótesis: espuma de látex, espuma de poliuretano, otros, cubriendo toda la superficie del molde negativo.
 - 5.6 Encajar el positivo y el negativo una vez depositado el producto, ejerciendo una presión mantenida hasta que alcance el grado de dureza y consistencia precisa.
 - 5.7 Comprobar que la prótesis obtenida se adapta a la zona, consiguiendo el resultado en función del personaje o efecto diseñado.
 - 5.8 Adoptar las medidas precisas en caso de producirse efectos no deseados.
 - 5.9 Aplicar los procedimientos para la evaluación de la calidad de los procesos de modelado para la obtención de prótesis para caracterización, en todas las fases, controlando el desarrollo de las técnicas y el resultado obtenido, proponiendo las correcciones correspondientes.
- Desarrollar las actividades cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales, medioambientales y de seguridad e higiene para la protección del cliente aplicables.
 - Desarrollar las actividades atendiendo a las indicaciones y precauciones de uso aconsejadas por el laboratorio fabricante.
 - Desarrollar las actividades atendiendo a las normas deontológicas que garanticen la confidencialidad y protección de datos del cliente.



6. Obtener prótesis con técnicas de modelado directo sobre la piel con diferentes productos como carne, látex, adhesivos, otros, integrándolas en el maquillaje de acuerdo al diseño propuesto en condiciones de seguridad e higiene para la protección del cliente, atendiendo a las indicaciones y precauciones de uso aconsejadas por el laboratorio fabricante, cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales, así como las normas deontológicas que garanticen la confidencialidad y protección de datos del cliente.

- 6.1 Valorar la ficha técnica, los bocetos del diseño del personaje y toda la documentación del cuaderno de caracterización revisándolo para la elaboración de las prótesis
 - 6.2 Preparar los productos, materiales y herramientas precisos para la aplicación, modelado y acabado de las prótesis directas.
 - 6.3 Acomodar al intérprete protegiéndole siguiendo los requerimientos propios de los productos y técnicas de aplicación.
 - 6.4 Preparar la zona con los productos específicos para la aplicación y fijación de las prótesis para la elaboración del modelado, consiguiendo el efecto tridimensional.
 - 6.5 Aplicar las técnicas de modelado directo y los productos específicos para la elaboración de las prótesis, teniendo en cuenta los requerimientos de ambos.
 - 6.6 Ejecutar el acabado y la integración de la prótesis al maquillaje con los productos y técnicas específicas, consiguiendo el efecto propuesto en el diseño.
 - 6.7 Aplicar los procedimientos de evaluación de la calidad de los procesos de modelado directo sobre la piel para la obtención de prótesis para caracterización, de acuerdo al protocolo de trabajo y comprobando el resultado final.
- Desarrollar las actividades cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales, medioambientales y de seguridad e higiene para la protección del cliente aplicables.
 - Desarrollar las actividades atendiendo a las indicaciones y precauciones de uso aconsejadas por el laboratorio fabricante.
 - Desarrollar las actividades atendiendo a las normas deontológicas que garanticen la confidencialidad y protección de datos del cliente.

7. Elaborar calotas a medida, consiguiendo calvas totales o parciales de acuerdo al personaje y en condiciones de seguridad e higiene para la protección del cliente, atendiendo a las indicaciones y precauciones de uso aconsejadas por el laboratorio fabricante, cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales, así como las normas deontológicas que garanticen la confidencialidad y protección de datos del cliente.

- 7.1 Determinar la forma de la calota en función del personaje, teniendo en cuenta las características del actor y las especificadas en los bocetos.
- 7.2 Ceñir el cabello lo más posible al cuero cabelludo para la toma de medidas en la fabricación de calotas.



- 7.3 Seleccionar el tamaño de la horma para la confección de calotas, en función de las medidas tomadas al intérprete y del tipo de material utilizado.
 - 7.4 Impermeabilizar la horma con los productos específicos, para que el material utilizado en la fabricación de la calota no se adhiera.
 - 7.5 Ejecutar la manipulación y aplicación del producto para la elaboración de la calota, respetando las especificaciones técnicas y las indicaciones del fabricante en cuanto a la consistencia, grosor, número de capas, tiempo de secado, otros, permitiendo su despegado del molde sin romperse.
 - 7.6 Despegar la calota de la horma y sin que se doblen los bordes, colocándola en un soporte específico para su perfecta conservación, evitando que sufra deformaciones y daños que dificulten su utilización.
 - 7.7 Probar la calota, comprobando que se adapta a las características del intérprete y que responde al resultado propuesto en los bocetos del diseño del personaje.
 - 7.8 Aplicar las técnicas de observación para la evaluación de la calidad del proceso y del resultado de la fabricación de calotas, comprobando el resultado en relación a los bocetos del diseño propuesto.
- Desarrollar las actividades cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales, medioambientales y de seguridad e higiene para la protección del cliente aplicables.
 - Desarrollar las actividades atendiendo a las indicaciones y precauciones de uso aconsejadas por el laboratorio fabricante.
 - Desarrollar las actividades atendiendo a las normas deontológicas que garanticen la confidencialidad y protección de datos del cliente.

8. Limpiar los productos, útiles, moldes y prótesis, manteniéndolos en perfecto estado de uso, garantizando su conservación en condiciones de seguridad e higiene, atendiendo a las indicaciones y precauciones de uso aconsejadas por el laboratorio fabricante, cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales, así como cumpliendo las normas de calidad en los procesos de limpieza, mantenimiento y conservación de útiles, productos, moldes y prótesis.

- 8.1 Emplear útiles de un solo uso, esterilizando aquellos que no lo sean, por medio de procedimientos físicos o químicos en función del material con el que estén fabricados, dejándolos preparados para un nuevo trabajo.
- 8.2 Almacenar los moldes para su utilización posterior, protegiéndolos en los soportes adecuados evitando golpes o roces, así como el deterioro de su superficie.
- 8.3 Guardar los productos para su transporte en las condiciones específicas, respetando las indicaciones del fabricante con relación a la temperatura, humedad, luz, otras, para su conservación, manteniendo sus características organolépticas.
- 8.4 Aplicar las normas de control de calidad en los procesos de limpieza y mantenimiento de útiles, relacionándolas con los productos y métodos de limpieza, en función de la composición y características de los útiles, así como respetando las normas de seguridad precisas en estos procedimientos.



- Desarrollar las actividades cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales, medioambientales y de seguridad e higiene.
- Desarrollar las actividades atendiendo a las indicaciones y precauciones de uso aconsejadas por el laboratorio fabricante.
- Desarrollar las actividades cumpliendo las normas de calidad en los procesos de limpieza, mantenimiento y conservación de útiles, productos, moldes y prótesis.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la **UC1256_3: Elaborar prótesis faciales y corporales para caracterización**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Valoración de las características físicas del actor en relación con el personaje, tipos de productos, materiales y procesos de obtención de prótesis faciales y corporales definidos en el proyecto de caracterización.

- Aplicación de métodos de análisis del personaje y del intérprete
 - Morfología y anatomía relacionadas con la obtención de moldes y prótesis.
 - Características de la superficie cutánea relacionadas con la aplicación de productos para la obtención de moldes y prótesis faciales, corporales, ungueales, dentales y oculares.
 - Posibles intolerancias a los materiales y productos utilizados para la elaboración de moldes y obtención y aplicación de prótesis faciales y corporales. Técnicas de estudio y observación: entrevista, interrogatorio, grabaciones, otros.
 - Técnicas de análisis comparativo de las características del personaje y del actor.
 - Ficha técnico-artística: estructura y puntos a considerar.
 - Interpretación de diseños.
- Preparación del intérprete.
 - Métodos y zonas de protección en los procesos de obtención de moldes.
 - Materiales y medios utilizados en la protección del intérprete.
 - Cosméticos para la preparación y protección de la piel.
 - La comunicación con el intérprete en los procesos de obtención de prótesis.
 - Prevención de riesgos o reacciones no deseadas.

2. Selección de los productos, materiales y técnicas en la elaboración de las diferentes prótesis faciales y corporales.

- Selección de cosméticos, productos, materiales y útiles en la obtención de moldes y prótesis
 - Tipos de productos para la obtención de moldes, modelado de piezas, modelado directo sobre la piel, otros.



- Medidores de productos sólidos y líquidos y pautas para la preparación de mezclas.
- Pautas para la correcta manipulación, aplicación y conservación.
- Cosméticos para la protección y cuidados de la piel: clasificación, criterios de selección, y pautas para su aplicación.
- Lectura e interpretación de etiquetado.
- Legislación sobre productos y cosméticos empleados en caracterización.
- Tipos de útiles y materiales para la obtención de moldes: pautas para su correcta manipulación y conservación.

3. Preparación del intérprete para la toma de medidas en la fabricación de prótesis faciales y corporales.

- Preparación del intérprete.
 - Métodos y zonas de protección en los procesos de obtención de moldes.
 - Materiales y medios utilizados en la protección del intérprete.
 - Cosméticos para la preparación y protección de la piel.
 - La comunicación con el intérprete en los procesos de obtención de prótesis.
 - Prevención de riesgos o reacciones no deseadas.
- Aplicación de técnicas de obtención de moldes.
 - Cuidados de la piel anteriores y posteriores a la obtención de moldes.

4. Obtención de moldes del intérprete en la elaboración de prótesis.

- Selección de cosméticos, productos, materiales y útiles en la obtención de moldes y prótesis
 - Tipos de productos para la obtención de moldes, modelado de piezas, otros.
 - Mediciones de productos sólidos y líquidos y pautas para la preparación de mezclas.
 - Pautas para la correcta manipulación, aplicación y conservación.
 - Cosméticos para la protección y cuidados de la piel: clasificación, criterios de selección, y pautas para su aplicación.
 - Lectura e interpretación de etiquetado.
 - Normativa sobre productos y cosméticos empleados en caracterización.
 - Tipos de útiles y materiales para la obtención de moldes: pautas para su correcta manipulación y conservación.
- Preparación del intérprete.
 - Métodos y zonas de protección en los procesos de obtención de moldes.
 - Materiales y medios utilizados en la protección del intérprete.
 - Cosméticos para la preparación y protección de la piel.
 - La comunicación con el intérprete en los procesos de obtención de prótesis.
 - Prevención de riesgos o reacciones no deseadas.
- Aplicación de técnicas de obtención de moldes.
 - Pautas para la interpretación de diseños.
 - Procesos de obtención de moldes, recursos técnicos, fases y organización.
 - Técnicas utilizadas en los procesos de obtención de moldes: criterios de selección.
 - Materiales y productos: tipos, composición, mecanismos de actuación y criterios de selección.
 - Útiles, aparatos y productos específicos empleados en los procesos de obtención de moldes: normas de uso y conservación.
 - Protección del profesional.
 - Manipulación y aplicación de los productos y sus mezclas.



- Técnicas de obtención de moldes: negativos y positivos.
- Cuidados de la piel anteriores y posteriores a la obtención de moldes.
- Aplicación de métodos de higiene y desinfección de útiles y materiales.
 - Clasificación de los útiles según su composición.
 - Métodos y productos para la limpieza y desinfección de útiles: clasificación y aplicación.
 - Métodos y productos de limpieza de los diferentes materiales.
 - Precauciones, indicaciones y contraindicaciones.

5. Obtención de prótesis con técnicas de modelado sobre positivos en la caracterización de personajes y elaboración de efectos especiales de maquillaje de caracterización de acuerdo al diseño.

- Selección de cosméticos, productos, materiales y útiles para la obtención de moldes y prótesis.
 - Tipos de productos para la obtención de moldes, modelado de piezas, otros.
 - Mediciones de productos sólidos y líquidos y pautas para la preparación de mezclas.
 - Pautas para la correcta manipulación, aplicación y conservación.
 - Cosméticos para la protección y cuidados de la piel: clasificación, criterios de selección, y pautas para su aplicación.
 - Lectura e interpretación de etiquetado.
 - Legislación sobre productos y cosméticos empleados en caracterización.
 - Tipos de útiles y materiales para la obtención de moldes: pautas para su correcta manipulación y conservación.
- Aplicación de técnicas de obtención de moldes.
 - Pautas para la interpretación de diseños.
 - Procesos de obtención de moldes, recursos técnicos, fases y organización.
 - Técnicas utilizadas en los procesos de obtención de moldes: criterios de selección.
 - Materiales y productos: tipos, composición, mecanismos de actuación y criterios de selección.
 - Útiles, aparatos y productos específicos empleados en los procesos de obtención de moldes: normas de uso y conservación.
 - Protección del profesional.
 - Manipulación y aplicación de los productos y sus mezclas.
 - Técnicas de obtención de moldes: negativos y positivos.
 - Cuidados de la piel anteriores y posteriores a la obtención de moldes.
- Elaboración de prótesis faciales, corporales, ungueales, dentales, oculares.
 - Pautas para la interpretación de diseños.
 - Útiles, materiales y productos para el modelado de prótesis.
 - Criterios de selección.
 - Cajado y fijación de moldes positivos.
 - Técnicas de modelado de prótesis sobre positivos.
 - Técnicas de obtención de prótesis faciales y corporales.
 - Técnicas de toma de medidas de las distintas prótesis.
 - Técnicas de modelado y aplicación de prótesis directas sobre la piel: carne artificial, látex, plástico, otros.
- Aplicación de métodos de higiene y desinfección de útiles y materiales para la obtención de moldes y prótesis.
 - Clasificación de los útiles según su composición.
 - Métodos y productos para la limpieza y desinfección de útiles: clasificación y aplicación.
 - Métodos y productos de limpieza de los diferentes materiales.



- Precauciones, indicaciones y contraindicaciones.

6. Obtención de prótesis con técnicas de modelado directo sobre la piel con diferentes productos como carne, látex, adhesivos, otros, en función del diseño.

- Preparación del intérprete
 - Métodos y zonas de protección en los procesos de la obtención de prótesis con técnicas de modelado directo sobre la piel.
 - Materiales y medios utilizados en la protección del intérprete.
 - Cosméticos para la preparación y protección de la piel.
 - Prevención de riesgos o reacciones no deseadas.
- Elaboración de prótesis faciales, corporales con técnicas de modelado directo sobre la piel.
 - Pautas para la interpretación de diseños.
 - Útiles, materiales y productos para el modelado de prótesis directo sobre la piel.
 - Criterios de selección y pautas de manipulación de los útiles, materiales y productos.
 - Técnicas de modelado y aplicación de prótesis directas sobre la piel: carne artificial, látex, plástico, otros.

7. Elaboración de calotas a medida para calvas totales o parciales de acuerdo al personaje.

- Preparación del intérprete
 - Métodos y zonas de protección en los procesos de obtención de calotas.
 - Materiales y medios utilizados en la protección del intérprete.
- Elaboración de calotas.
 - Pautas para la interpretación de diseños.
 - Procedimientos para la obtención de calotas.
 - Útiles materiales y productos para la elaboración de calotas: tipos y clasificación.
 - Criterios de selección y pautas de manipulación de los útiles, materiales y productos.
 - Toma de medidas y elección de moldes u hormas.
 - Técnicas de elaboración de calotas

8. Limpieza de los productos, útiles, moldes y prótesis para su conservación.

- Aplicación de métodos de higiene y desinfección de útiles y materiales para la obtención de moldes y prótesis.
 - Clasificación de los útiles según su composición.
 - Métodos y productos para la limpieza y desinfección de útiles: clasificación y aplicación.
 - Métodos y productos de limpieza de los diferentes materiales.
 - Precauciones, indicaciones y contraindicaciones.



Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta unidad de competencia

- Métodos de análisis del personaje y del intérprete.
 - Ficha técnico-artística: estructura y puntos a considerar.
 - Interpretación de diseños.
 - Normas de prevención de riesgos laborales, medioambientales.
 - Normas de seguridad e higiene para la protección del cliente.
 - Normativa de Normas de Cosméticos.
 - Indicaciones y precauciones de uso aconsejadas por el laboratorio fabricante.
 - Seguridad e higiene en los procesos de elaboración de prótesis faciales y corporales para caracterización del personaje.
 - Control de calidad en los procesos de elaboración de prótesis faciales y corporales para caracterización del personaje.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con la empresa deberá:

- 1.1 Demostrar interés y compromiso por la empresa así como por el conocimiento amplio de la organización y sus procesos.
- 1.2 Comprender el sistema organizacional del trabajo y su proceso productivo.
- 1.3 Adaptarse a la organización, a sus cambios organizativos y tecnológicos así como a situaciones o contextos nuevos.
- 1.4 Habituar al ritmo de trabajo de la empresa y a sus cambios.
- 1.5 Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.
- 1.6 Gestionar el tiempo de trabajo (incluye aspectos como cumplir plazos establecidos, priorización de tareas, etc.).
- 1.7 Mantener el área de trabajo en orden y limpieza y colaborar con el grupo con esta finalidad

2. En relación con las personas deberá:

- 2.1 Utilizar la asertividad, la empatía, la sociabilidad y el respeto en el trato con las personas
- 2.2 Coordinarse y colaborar con los miembros del equipo y con otros trabajadores y profesionales.
- 2.3 Dar, compartir y recibir información con el equipo de trabajo.
- 2.4 Comunicarse eficazmente, de forma clara y concisa, con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.
- 2.5 Saber escuchar mejoras y dificultades valorando las aportaciones realizadas.



3. En relación con otros aspectos deberá:

- 3.1 Actuar en el trabajo siempre de forma eficiente bajo cualquier presión exterior o estrés.
- 3.2 Manejar las emociones críticas y estados de ánimo.
- 3.3 Emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria para aplicarlos en el trabajo.
- 3.4 Respetar y cumplir los procedimientos y normas internas de la empresa, así como las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.
- 3.5 Interpretar y ejecutar las instrucciones de trabajo.
- 3.6 Mostrar meticulosidad en cuanto a la resolución total de una tarea o asunto hasta el final y en todas las áreas que envuelva.
- 3.7 Demostrar capacidad de síntesis.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la “UC1256_3: Elaborar prótesis faciales y corporales para caracterización”, se tiene 1 situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para ejecutar un modelado sobre un molde positivo para la obtención de una prótesis de la nariz para caracterización en función del boceto o diseño, y evaluando su resultado, cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales, medioambientales e higiene. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:



1. Analizar los bocetos y la información técnica sobre el modelado y la obtención de la prótesis para caracterización.
2. Seleccionar las técnicas de modelado y de obtención de la prótesis de nariz para caracterización, teniendo en cuenta los útiles, materiales, productos y aparatos precisos para su elaboración y las exigencias propias del diseño.
3. Elaborar el modelado de la prótesis de nariz para caracterización, adaptándola a las características del diseño o boceto y obtención de la prótesis.
4. Registrar en la ficha técnica los datos específicos de las distintas fases del proceso para la ejecución del modelado sobre el molde positivo para la obtención de la prótesis de nariz para caracterización en función del boceto o diseño.

Condiciones adicionales:

- Se facilitará un diseño o boceto en soporte gráfico en color de la caracterización.
- Se facilitará una ficha tipo que incluya determinados campos específicos relacionados con la prueba para su cumplimentación.
- Se facilitará un molde positivo facial o un soporte auxiliar que cumpla la misma función para la ejecución de la prueba.
- Se asignará un tiempo total para que la persona candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:



Criterios de mérito	Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente
<i>Análisis del boceto o diseño de la información para el modelado y obtención de la prótesis de nariz para caracterización.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Valoración de las características físicas y morfológicas.- Determinación de los materiales para la obtención del modelado.- Determinación de los materiales y productos para la obtención de la prótesis.- Establecimiento de las fases del proceso del modelado y obtención de la prótesis. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>
<i>Elaboración del modelado para la obtención de la prótesis de nariz para caracterización.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Preparación de los útiles, materiales y productos.- Comprobación de las condiciones de uso.- Sujeción del molde positivo en un soporte para modelar.- Elaboración del modelado en base al boceto o diseño.- Elaboración del borde corte en el contorno del modelado.- Aplicación de textura al modelado <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Obtención del molde negativo de la prótesis de nariz para caracterización sobre el modelado.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Ejecución del cajeadado.- Elaboración de llaves de encaje en el molde positivo- Aplicación de un producto impermeabilizante sobre la superficie sin modelar del positivo y bordes de corte.- Preparación del producto para la obtención del molde negativo- Aplicación del producto sobre el modelado.- Valoración del tiempo para la solidificación del producto.- Ejecución de la apertura del molde negativo y del modelado de la prótesis. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<i>Obtención de la prótesis de nariz para caracterización</i>	<ul style="list-style-type: none">- Retirado del material de modelado del molde positivo.- Preparación del molde positivo y el molde negativo- Aplicación de un producto impermeabilizante sobre la superficie del positivo y del negativo.- Preparación del producto para la obtención de la prótesis- Aplicación del producto sobre el molde negativo de la prótesis, cubriendo la superficie.- Encajado del molde positivo sobre el negativo.- Ejecución de la apertura del molde negativo y del molde

	<p>positivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Despegado de la prótesis del molde positivo. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>
<p><i>Cumplimentación de la ficha técnica reflejando los datos del proceso de modelado y obtención de la prótesis de nariz en función del boceto o diseño</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Descripción de las características físicas y morfológicas del boceto o diseño de caracterización para la elaboración del modelado. - Registro de los materiales y productos para la obtención del modelado. - Registro de los materiales y productos, así como de las fases del proceso para la obtención del molde negativo. - Registro de los materiales y productos, así como de las fases del proceso para la obtención de la prótesis. - Registro de los datos referentes a productos cosméticos utilizados: tipos, cantidades, operaciones físico-químicas realizadas, otros. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala D.</i></p>
<p><i>Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicable.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acomodación y aplicación de elementos de protección al cliente. - Aplicación de primeros auxilios en las circunstancias que lo requieren. - Utilización de contenedores especiales para la retirada de productos sólidos, materiales contaminantes y materiales reciclables y no reciclables. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>
<p><i>Cumplimiento de la normativa relativa a seguridad e higiene aplicable</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de guantes y mascarillas. - Utilización de materiales y lencería de un solo uso. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>

Escala A

5	<p><i>Prepara los útiles, materiales y productos de forma ordenada para su rápida localización, comprueba las condiciones de uso, sujeta el molde positivo con firmeza en un soporte para modelar, elabora el modelado en base al boceto o diseño, elabora el borde corte en el contorno del modelado y aplica la textura al modelado.</i></p>
---	--



4	<p>Prepara los útiles, materiales y productos de forma ordenada para su rápida localización omitiendo alguno sin importancia, comprueba las condiciones de uso, sujeta el molde positivo con firmeza en un soporte para modelar, elabora el modelado en base al boceto o diseño, elabora el borde corte en el contorno del modelado y aplica la textura al modelado.</p>
3	<p><i>Prepara los útiles, materiales y productos de forma desordenada e incompleta, comprueba las condiciones de uso, sujeta el molde positivo con firmeza en un soporte para modelar, elabora el modelado en base al boceto o diseño; no elabora el borde corte en todo el contorno del modelado y aplica la textura al modelado.</i></p>
2	<p><i>Prepara los útiles, materiales y productos de forma desordenada e incompleta, comprueba las condiciones de uso, sujeta el molde positivo con firmeza en un soporte para modelar, elabora el modelado sin tener en cuenta boceto o diseño; no elabora el borde corte en todo el contorno del modelado y aplica la textura al modelado.</i></p>
1	<p><i>Prepara los útiles, materiales y productos de forma desordenada e incompleta. No comprueba las condiciones de uso, olvida sujetar el molde positivo con firmeza en un soporte para modelar, elabora el modelado sin tener en cuenta boceto o diseño; no elabora el borde corte en todo el contorno del modelado y aplica textura al modelado solo en algunas zonas.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala B

5	<p><i>Ejecuta el cajeado delimitando el tamaño del negativo y evitando la pérdida del producto, elabora las llaves de encaje en el molde positivo para que se reflejen en el molde negativo, aplica producto impermeabilizante sobre la superficie sin modelar del positivo y bordes de corte del modelado, prepara el producto para la obtención del molde negativo en función del tamaño del modelado de la prótesis, aplica el mismo sobre el modelado en forma y secuenciación indicada por el fabricante del cosmético, valora el tiempo para la solidificación del producto y ejecuta la apertura del molde negativo y del modelado de la prótesis.</i></p>
4	<p>Ejecuta el cajeado delimitando el tamaño del negativo y evitando la pérdida del producto, elabora las llaves de encaje en el molde positivo para que se reflejen en el molde negativo, aplica producto impermeabilizante sobre la superficie sin modelar del positivo y bordes de corte del modelado, prepara el producto para la obtención del molde negativo de forma abundante en relación al tamaño del modelado de la prótesis desperdiciando producto, aplica el mismo sobre el modelado en forma y secuenciación indicada por el fabricante del cosmético, valora el tiempo para su solidificación y ejecuta la apertura del molde negativo y del modelado de la prótesis.</p>
3	<p><i>Ejecuta el cajeado delimitando el tamaño del negativo y evitando la pérdida del producto, olvida elaborar las llaves de encaje en el molde positivo y no se reflejan en el molde negativo, aplica producto impermeabilizante dejando zonas sin cubrir del modelado del positivo y en los bordes de corte del modelado, prepara el mismo para la obtención del molde negativo de forma abundante en relación al tamaño del modelado de la prótesis desperdiciando producto, aplica el producto sobre el modelado en forma y secuenciación indicada por el fabricante del cosmético, valora el tiempo para la solidificación del mismo y ejecuta la apertura del molde negativo y del modelado de la prótesis.</i></p>

2	<i>Ejecuta el cajeado de forma incompleta del negativo permitiendo la pérdida del producto, olvida elaborar las llaves de encaje en el molde positivo y no se reflejan en el molde negativo, aplica producto impermeabilizante dejando zonas sin cubrir del modelado del positivo y en los bordes de corte del modelado, prepara el mismo para la obtención del molde negativo de forma escasa en relación al tamaño del modelado de la prótesis, aplica el producto sobre el modelado en forma y secuenciación indicada por el fabricante del cosmético, valora el tiempo para la solidificación del mismo y ejecuta la apertura del molde negativo y del modelado de la prótesis.</i>
1	<i>Ejecuta el cajeado de forma incompleta del negativo permitiendo la pérdida del producto, olvida elaborar las llaves de encaje en el molde positivo y no se reflejan en el molde negativo, aplica producto impermeabilizante dejando zonas sin cubrir del modelado del positivo y en los bordes de corte del modelado, prepara el mismo para la obtención del molde negativo de forma escasa en relación al tamaño del modelado de la prótesis, aplica el producto sobre el modelado en forma y secuenciación indicada por el fabricante del cosmético; no ajusta el tiempo para la solidificación del producto; no puede separar el molde negativo del modelado de la prótesis.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala C

5	<i>Retira el material de modelado del molde positivo, prepara el molde positivo y el molde negativo para el proceso de obtención de la prótesis, aplica producto impermeabilizante sobre la superficie del positivo y del negativo para la obtención de la prótesis, prepara el producto para la obtención de la prótesis, elaborando las operaciones físico-químicas precisas: pesado, medido, mezclado, entre otros, aplica el producto sobre el molde negativo de la prótesis, cubriendo toda la superficie, encajando del molde positivo sobre el negativo manteniéndolo con la presión y respetando el tiempo para que el producto alcance el grado de consistencia indicado por el fabricante del cosmético, ejecuta la apertura del molde negativo y del molde positivo y despega la prótesis del molde positivo.</i>
4	Retira el material de modelado del molde positivo dejando trazas que no alteran el resultado, prepara el molde positivo y el molde negativo para el proceso de obtención de la prótesis, aplica producto impermeabilizante sobre la superficie del positivo y del negativo para la obtención de la prótesis, prepara el producto para la obtención de la prótesis, elaborando las operaciones físico-químicas: pesado, medido, mezclado, entre otros, aplica el producto sobre el molde negativo de la prótesis, cubriendo toda la superficie, encajando del molde positivo sobre el negativo manteniéndolo con la presión y respetando el tiempo para que el producto alcance el grado de consistencia indicado por el fabricante del cosmético, ejecuta la apertura del molde negativo y del molde positivo y despega la prótesis del molde positivo.
3	<i>Retira el material de modelado del molde positivo dejando restos que deforman la prótesis, prepara el molde positivo y el molde negativo para el proceso de obtención de la prótesis, aplica producto impermeabilizante sobre la superficie del positivo y del negativo para la obtención de la prótesis, prepara el producto para la obtención de la prótesis, elaborando las operaciones físico-químicas de pesado, medido, mezclado, entre otros, de forma errónea, aplica el producto sobre el molde negativo de la prótesis, sin cubrir toda la superficie, encajando del molde positivo sobre el negativo manteniéndolo con la presión y respetando el tiempo para que el producto alcance el grado de consistencia indicado por el fabricante del cosmético, ejecuta la apertura del molde negativo y del</i>

	<p>molde positivo y despega la prótesis del molde positivo.</p>
2	<p>Retira el material de modelado del molde positivo dejando restos que deforman la prótesis, prepara el molde positivo y el molde negativo para el proceso de obtención de la prótesis, olvida aplicar producto impermeabilizante sobre la superficie del positivo y del negativo para la obtención de la prótesis, prepara el producto para la obtención de la prótesis, elaborando las operaciones físico-químicas de pesado, medido, mezclado, entre otros, de forma errónea, aplica el producto sobre el molde negativo de la prótesis, sin cubrir toda la superficie, encajando del molde positivo sobre el negativo manteniéndolo con la presión y respetando el tiempo para que el producto alcance el grado de consistencia indicado por el fabricante del cosmético, ejecuta la apertura del molde negativo y del molde positivo y despega la prótesis del molde positivo.</p>
1	<p>Retira el material de modelado del molde positivo dejando restos que deforman la prótesis, prepara el molde positivo y el molde negativo para el proceso de obtención de la prótesis, olvida aplicar producto impermeabilizante sobre la superficie del positivo y del negativo para la obtención de la prótesis, prepara el producto para la obtención de la prótesis, elaborando las operaciones físico-químicas de pesado, medido, mezclado, entre otros, de forma errónea, aplica el producto sobre el molde negativo de la prótesis, sin cubrir toda la superficie, encajando del molde positivo sobre el negativo sin mantener la presión suficiente ni espera el tiempo necesario para que el producto alcance el grado de consistencia indicado por el fabricante del cosmético; no es posible separar el molde negativo del molde positivo impidiendo la obtención de la prótesis.</p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala D

5	<p>Describe las características físicas y morfológicas del boceto o diseño de caracterización para la elaboración del modelado, registra los materiales y productos para la obtención del modelado, registra los materiales y productos, así como las fases del proceso para la obtención del molde negativo, registra los materiales y productos, así como las fases del proceso para la obtención de la prótesis, registra los datos referentes a productos cosméticos utilizados: tipos, cantidades, operaciones físico-químicas realizadas, entre otros.</p>
4	<p>Describe las características físicas y morfológicas del boceto o diseño de caracterización para la elaboración del modelado, omitiendo alguna que no es relevante, registra los materiales y productos para la obtención del modelado, registra los materiales y productos, así como las fases del proceso para la obtención del molde negativo, registra los materiales y productos, así como las fases del proceso para la obtención de la prótesis, registra los datos referentes a productos cosméticos utilizados: tipos, cantidades, operaciones físico-químicas realizadas, entre otros.</p>
3	<p>Describe las características físicas y morfológicas del boceto o diseño de caracterización para la elaboración del modelado, omitiendo las más importantes, registra de forma incompleta los materiales y productos para la obtención del modelado, registra los materiales y productos, así como las fases del proceso para la obtención del molde negativo, registra los materiales y productos, así como las fases del proceso para la obtención de la prótesis, registra los datos referentes a productos cosméticos utilizados: tipos, cantidades, operaciones físico-químicas realizadas, entre otros.</p>
2	<p>Describe las características físicas y morfológicas del boceto o diseño de caracterización para la</p>



	<p><i>elaboración del modelado, omitiendo las más importantes, registra de forma incompleta los materiales y productos para la obtención del modelado, registra los materiales y productos, así como las fases del proceso olvidándose registrar la aplicación del producto impermeabilizante para la obtención del molde negativo, registra los materiales y productos de forma incompleta, así como las fases del proceso para la obtención de la prótesis, registra los datos referentes a productos cosméticos utilizados: tipos, cantidades, operaciones fisico-químicas realizadas, entre otros.</i></p>
1	<p><i>Describe las características físicas y morfológicas del boceto o diseño de caracterización para la elaboración del modelado, omitiendo las más importantes, registra de forma incompleta los materiales y productos para la obtención del modelado, registra los materiales y productos, así como las fases del proceso olvidándose registrar la aplicación del producto impermeabilizante para la obtención del molde negativo, registra los materiales y productos de forma incompleta, así como las fases del proceso para la obtención de la prótesis; no registra los datos referentes a productos cosméticos utilizados: tipos, cantidades, operaciones fisico-químicas realizadas, entre otros.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala



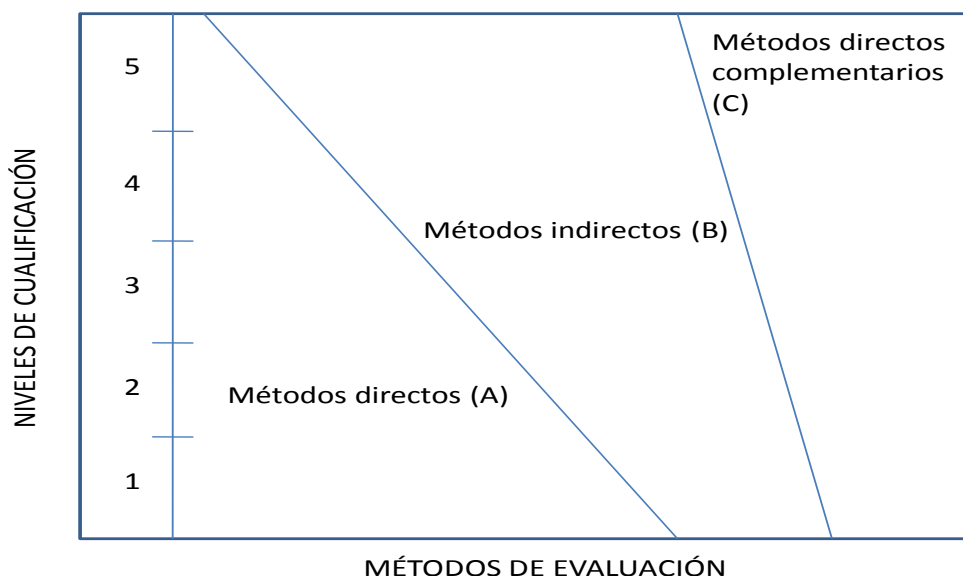
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A)
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A)
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia para la elaboración de prótesis faciales y corporales para caracterización, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.



- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

